

## REFLEXIONES SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA<sup>1</sup>

*"Lo mejor para las turbulencias del espíritu, es aprender. Es lo único que jamás se malogra. Puedes envejecer y temblar, anatómicamente hablando; puedes velar en las noches escuchando el desorden de tus venas, puede que te falte tu único amor y puedes perder tu dinero por causa de un monstruo; puedes ver el mundo que te rodea, devastado por locos peligrosos, o saber que tu honor es pisoteado en las cloacas de los espíritus más viles. Sólo se puede hacer una cosa en tales condiciones: aprender"*

*Marguerite Yourcenar, Memorias de Adriano<sup>2</sup>*

### Introducción

1

En los actuales escenarios las instituciones educativas se encuentran ante el desafío de adquirir nuevos aprendizajes, reorganizarse ante situaciones emergentes, generar nuevas formas de comunicación utilizando diferentes canales para lograr el sostenimiento de las trayectorias educativas, así como resignificar los modos de la convivencia escolar.

Es necesario recuperar la experiencia sobre lo acontecido en el año 2020 y los nuevos modos de hacer escuela en la presencialidad de alternancia 2021, promoviendo espacios de acompañamiento y reflexión del contexto en el que nos encontramos y los emergentes que puedan surgir.

---

<sup>1</sup> Elaborado por el Equipo Profesional de Acompañamiento Educativo (EPAE). Perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional (DDCCyAI). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Mayo 2021.

<sup>2</sup> Extraído de <https://twitter.com/coragamarnik/status/1058144349748428801?lang=es>.

Es por ello necesario generar instancias para pensar la convivencia escolar que invita a poner en valor la participación democrática y activa de toda la comunidad educativa. Requiriendo un trabajo colectivo institucional que favorezca las mejores condiciones pedagógicas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en el marco de una pedagogía del cuidado y cumpliendo las pautas establecidas en los protocolos en relación a los criterios de bioseguridad que deben garantizar las escuelas.

Este documento se elaboró con el fin de compartir reflexiones, preguntas y pensamientos, en torno a los diferentes aprendizajes que requiere este presente escolar, diferente a los años anteriores. El concepto de convivencia escolar no es ajeno a estas resignificaciones, y en este sentido es menester habilitar espacios que permitan la circulación de la palabra en torno a lo que implica la convivencia en el marco de la pedagogía del cuidado, para sostener la presencialidad de alternancia.

## **RESIGNIFICANDO LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CONTEXTOS DE PANDEMIA**

**2**

La transición de la modalidad remota a la modalidad de presencialidad de alternancia convoca a las escuelas a trabajar y dar relevancia a la pedagogía del cuidado, que en este contexto recobra importancia pensándola como el oficio de enseñar a cuidarse, a proteger la vida propia y de los otros, a escuchar, contener, y ofrecer refugio; implicaría en palabras de Sandra Nicastro<sup>3</sup> (2006) “revisitar la mirada” acerca de la función de la escuela, y sobre las practicas escolares.

Consideramos que no hay enseñanza y aprendizaje sin cuidado, es por ello que las nociones acerca del autocuidado y la responsabilidad por el bienestar colectivo es probablemente uno de los aprendizajes más importantes sobre los cuales construir el bienestar y la posibilidad de sentirnos seguras y seguros en la escuela.

---

<sup>3</sup> Nicastro Sandra (2006): Revisitar la mirada sobre la escuela. En: <https://www.sadlobos.com/wp-content/uploads/2015/07/Nicastro-Revisitar-la-mirada-sobre-la-escuela.pdf>

Se trata de abordar la seguridad no solo desde las medidas de salud e higiene, sino también desde la dimensión afectiva y social que las instituciones involucran en el aspecto pedagógico de enseñar y de aprender.

Es en el mismo sentido necesario sostener e instalar rituales en torno a los cuidados, a las normas co-construidas legitimadas en lo colectivo, apropiarse y tomar conciencia sobre la manera de cuidarnos, acciones concretas que podrían pensarse en otro tiempo como muestras de afecto, de compañerismo hoy -en contexto de pandemia- adquieren otra connotación - ejemplos como el mate, el abrazo, el compartir la cercanía física o materiales de trabajo-.

Hay que comprender entonces que la reorganización institucional definida en este contexto no implica la imposibilidad de la cercanía afectiva. De esta manera la escuela es generadora de un nuevo pacto educativo, ordenador de la vida social que instala un modo de cuidado y es el ámbito propicio donde se refuerza la política de cuidado. Sin el compromiso ético con el otro no es posible la construcción del “nosotros” necesario para vivir en sociedad. Estas condiciones nos invitan a reflexionar sobre el abordaje de la convivencia en la escuela, una construcción permanente y dinámica que se resignifica en este marco de la presencialidad de alternancia y que involucra a todos los integrantes de una comunidad educativa.

Son tiempos que instan a renovar y reconfigurar los valores que sostiene la Institución, redefinir el trabajo colaborativo, la solidaridad, la corresponsabilidad de los actores institucionales y el contrato con la familia, es decir, implica un deconstruir y construir representaciones, tales como: aula, burbujas, presencialidad virtual, presencialidad física.

Es indispensable que cada institución resignifique los sentidos de estos aspectos que implican un tiempo de reflexión individual y colectiva, repensar la institución educativa y repensarse como miembro de ella en lo cotidiano, en lo común, pero también en las situaciones complejas que emergen en el escenario educativo y pueden tensionar la convivencia. Estos nuevos emergentes demandan acuerdos institucionales quizás aún no expresados, que sería necesario reconfigurar.

En esta línea las escuelas trabajaron la convivencia escolar desde los acuerdos escolares de convivencia a través de las resoluciones 149/10, 558/15, 570/19 que fueron marco del proceso de construcción en los diferentes niveles, elaborados en un contexto pre-pandémico. Hoy, en tiempos de pandemia, es un desafío visitar los valores que cada institución sostiene y encontrar los nuevos sentidos, reflexionando en función de lo cotidiano.

Frigerio<sup>4</sup> (2021) propone animarse a revisar el concepto de trama intersticial como el tiempo-espacio de los movimientos instituyentes, necesario de mantener y reanudar, definido como el trabajo de pensar con otros, conversando de modos no burocratizados. Reflexionar acerca de la convivencia -habitándola- es un modo de compartir, de hacerlo con el criterio de hospitalidad propia de lo educativo, dar la bienvenida al otro.

En este escenario podríamos rememorar el largo proceso de construcción de instrumentos reguladores de la convivencia escolar, como pueden ser los mencionados acuerdos escolares de convivencia, y desarrollar el ejercicio de construir nuevos significados de cada noción allí plasmada.

---

<sup>4</sup> Frigerio, G. (2021): Ciclo de encuentros de conéctate UEPC: Encuentro entre docentes: Porque la educación hoy. <https://youtu.be/UdNTJOHfHiU>

Será necesario entonces, acordar a nivel institucional lo que se entiende por convivencia, cuáles son los sentires de cada actor escolar en esta nueva forma de convivir, poner en palabras los diferentes determinantes y condicionantes que hacen a la construcción de lo cotidiano.

En este proceso, se incluirán necesariamente aspectos positivos y también aquellos que impliquen diferentes desafíos, desde donde podrán surgir distintos dispositivos para abordar los nuevos modos de hacer escuela.

En este sentido, la pandemia puede constituirse en una oportunidad para promover proyectos educativos, cuyo aprendizaje impacte socialmente. De esta manera incluir la participación de los estudiantes puede contribuir a que asuman y sean también transmisores de la responsabilidad individual y social.

La dimensión institucional en el contexto actual está tensionada, lo cual nos convoca a reflexionar y accionar desde una doble temporalidad; por un lado, trabajar sobre la urgencia (situación de pandemia) y, por otro lado, construir una mirada hacia el mediano y largo plazo, para pensar en una escuela que instale como horizonte la posibilidad de una educación más relevante y más justa.

Es clave instituir en lo cotidiano dispositivos para favorecer el intercambio como modo de abrigo<sup>5</sup> y de espacio de seguridad ante la intemperie. Para acompañar las nuevas formas de lo escolar es necesario generar espacios y tiempos que promuevan la confianza, la reflexión y el compromiso como adultos garantes del cuidado, potenciando la responsabilidad social a través de la participación democrática y activa, implementando acuerdos colaborativos.

---

<sup>5</sup> Dushatzky, L. (2021).: Entre el ir y volver a la escuela. Pedagogía de la diferencia. <https://youtu.be/VkgdTjLoc6c> FLACSO

Para la co-construcción de una cultura colectiva de cuidado entre escuela y familia, es importante que se promuevan espacios de dialogo donde se puedan expresar las diferentes opiniones, dudas y preocupaciones, no se trata solo de informar o persuadir, es construir significados, donde se establezcan mecanismos comunes; entre los cuales podemos mencionar, la necesidad de reforzar los cuidados en la “peri-escuela”, esto es, aquellas actividades que se desarrollan alrededor y entorno a las clases en las instituciones educativas -el transporte, los encuentros en el ingreso y egreso de los establecimientos educativos y las reuniones sociales tanto en la calle como en otros lugares-.

A continuación, compartimos algunos interrogantes y otros que puedan surgir que guíen el análisis de la convivencia escolar, y la posible construcción de diferentes acuerdos institucionales en el marco de la pedagogía del cuidado, con el objetivo de acompañar y sostener la presencialidad de alternancia:

- ✓ ¿Cómo analizar el clima institucional en este complejo escenario que nos toca atravesar y qué nuevos sentidos necesitamos construir sobre los vínculos y el estar en las instituciones? ¿Cómo se construye lo común en este contexto, teniendo en cuenta las trayectorias diversas y desiguales que vivieron nuestros estudiantes?
- ✓ ¿Qué representa encontrarse, acompañarse, cuidarse en la escuela? ¿Cuándo cuidamos al otro? ¿Cómo instalar rituales colectivos de cuidado?
- ✓ ¿Cómo sociabilizar con las nuevas pautas que establece el protocolo y, a su vez, cómo generar condiciones para que las mismas sean legitimadas por la comunidad educativa toda?

“2021- Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba”

✓ Teniendo en cuenta el concepto de aula que nos propone Siede I. (2021)<sup>6</sup> *aula como el espacio de la enseñanza y de los aprendizajes escolares, no solo recipiente o reservorio donde se guardan colecciones de estudiantes y docentes, sino continente vivo de la experiencia compartida* (pág:8): ¿Cómo se resignifica el concepto de aula en el marco de la presencialidad de alternancia?

*“No, no es: a distancia o cercanía.*

*Tampoco es: si virtual o no virtual.*

*Es, en cambio: saber si hay  
presencias cuando estamos presentes,  
si hay palabras que no sean como armas de guerra,  
si hay existencias además de las presencias.*

*Contar a otros. Contarnos.*

*Contar con otros.*

*Las vidas que podrían ser si de verdad nos diéramos vida”<sup>7</sup>*

*Carlos Skliar (2021)*

7

---

<sup>6</sup> Siede, I. (2021): En busca del aula perdida. Familias y escuelas a través de la pandemia. Editorial Noveduc Gestión. Bs As, Argentina.

<sup>7</sup> Skliar, C. (2021): Extraído de: <https://www.facebook.com/carlos.skliar>